

Lineamientos Marco Normativo

OBJETIVOS DE LA REFORMA

- •Reforzar el rol de la SSN como Organismo de supervisión y control, posicionándolo como promotor de la actividad.
- Impulsar el crecimiento y desarrollo del sector, a través de un mercado eficiente, sostenible y transparente.
- Incorporar herramientas concretas que faciliten y fortalezcan los derechos de los asegurables, asegurados, beneficiarios y terceros damnificados.



CONSOLIDACIÓN DE POLÍTICAS INCORPORACIONES

- CONSTITUCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE COMPAÑIAS Régimen de Licencias
 - REASEGURO NACIONAL
 - REGIMEN DE INVERSIÓN NACIONAL
 - AGENTES INSTITORIOS
 - LIQUIDADORES DE SINIESTROS
- AUDITORES Y ACTUARIOS EXTERNOS E INDEPENDIENTES
- LIQUIDACION DE ENTIDADES REGULACION LIQUIDACION VOLUNTARIA



DEFENSA DEL ASEGURADO

- REGIMEN DE OFERTA Y PUBLICIDAD
- PRINCIPIOS Y PREVISIONES EN MATERIA DE POLÍTICAS DE SUSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE RIESGOS
- INCORPORACION DE MEDIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN
- MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA: COMUNICACIÓN RESPONSABILIDAD POR FALLAS EN EL SISTEMA DE PAGO ELEGIDO
 - ELIMINACION DE LA CULPA GRAVE COMO EXCLUSION GENÉRICA DE COBERTURA



DEFENSA DEL ASEGURADO

- PROCEDIMIENTOS CLAROS PARA LA DENUNCIA Y ATENCIÓN DE LOS SINESTROS: OFERTA Y RECHAZO MOTIVADO
 - INCORPORACIÓN DE LA ACCIÓN DIRECTA
- AMPLIACION DEL PLAZO PARA EFECTUAR LA DENUNCIA DE SINIESTRO Y DE PRESCRIPCIÓN
 - PREVISIONES TENDIENTES A REDUCIR LA LITIGIOSIDAD Y TRANSPARENTAR PRÁCTICAS ABUSIVAS



CREACIÓN DE FONDOS

- PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD **ASEGURADORA**
 - RIESGOS CATASTRÓFICOS
 - GARANTIA DE INTERESES SOCIALES



SEGUROS OBLIGATORIOS

INCOPORACIÓN DE PRINCIPIOS GENERALES